

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".*

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES,** y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA,** la primera diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; con la finalidad de llevar a cabo la quinta sesión Ordinaria, en razón de lo anterior la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA,** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **"ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA"** (8 DE FEBRERO DE 2022).-----

1. Lista de asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
4. Aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (EXP. 79) y Agua y Saneamiento (EXP 38);
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la Sesión.

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".*

Acto seguido la **DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente, expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca: **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE).** Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca", por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**" y-----

Se procede al desahogo del punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las diputadas y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día"), acto seguido, la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la quinta sesión ordinaria de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**"

Se pasa al desahogo del punto número tres, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".*

pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.-----

Una vez desahogado el punto número tres del orden del día se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo a la "Aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (EXP. 79) y Agua y Saneamiento (EXP 38)". En uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** Presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; somete a consideración de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, el dictamen de preclusión y archivo del índice de expedientes de la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca de número de expediente 79; y del índice de expedientes de la Comisión Permanente Agua y Saneamiento de número de expediente 38 y somete a consideración de las y los diputados presentes que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo, se sirvan manifestando levantando la mano, ("por lo que las y los diputados integrantes de las Comisión Permanente procedieron a levantar su mano, expresando así estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar y firmar el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes números 79 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 38 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento") una vez aprobado y firmado el dictamen de preclusión y archivo remítase el mismo a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento .-----

Se sigue al punto número cinco del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente, pregunta a las y los diputados presentes integrantes de las

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Comisiones Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

Por último, se procede a la **CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "**SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.-**

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**

**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA**

**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE**

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE**

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.